

**La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco**

**CONVOCAN**

A integrantes de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) de todos los niveles, modalidades y tipos de organización escolar públicas y particulares en el Estado de Jalisco, a participar en:

**Experiencias CAV  
Recrea Academy 2023**

El cual busca reconocer y visibilizar a aquellos colectivos que han logrado consolidarse como una CAV, a través de un espacio abierto para compartir su experiencia sistematizada y los aprendizajes adquiridos durante los últimos años a partir del esfuerzo colectivo del Proyecto Educativo Recrea, Educación para Refundar 2040, que busca impulsar la transformación individual y colectiva en su tránsito hacia una autonomía responsable. Pudiendo participar a partir de las siguientes:

**BASES**

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, integrantes o participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma a las y los docentes, a las y los integrantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA: MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.**

**Por colectivo.** Podrán participar las CAV consolidadas en cualquier nivel, modalidad o tipo de organización escolar, siendo indispensable que todos los integrantes pertenezcan a la misma zona escolar y al mismo centro de trabajo, designando entre ellos a un vocero específico. El equipo estará conformado por un mínimo de 2 y máximo de 5 participantes.

La experiencia a sistematizar tendrá que dar cuenta del proceso vivido hacia la consolidación de la CAV o de algún proyecto innovador implementado tras su consolidación, debiendo ser congruente con los principios Recrea para un aprendizaje dialógico.

Para más información de las CAV, pueden consultar:

[https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/CAV\\_-Comunidades-de-Aprendizaje-En-y-Para-la-Vida2021v2.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/CAV_-Comunidades-de-Aprendizaje-En-y-Para-la-Vida2021v2.pdf)

Las CAV deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Desarrollarse dentro de centros escolares públicos o privados del Estado de Jalisco.
2. Estar activos como CAV al momento de la inscripción y durante el desarrollo de Recrea Academy 2023.

**SEGUNDA: TEMÁTICAS.**

- Experiencia sistematizada en el trayecto hacia la consolidación de la CAV.
- Experiencia en la implementación de proyectos innovadores tras la consolidación de la CAV.

El punto de partida sugerido para la propuesta de experiencias a compartir en el evento, son las actividades realizadas al interior de la CAV, donde se ha estado trabajando con la metodología de sistematización y recuperación de la experiencia.

**TERCERA: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

**Fase 1: Inscripción de la CAV**

La inscripción de las CAV es gratuita y se realizará a través de un único formulario oficial en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFeLH9wdsbOCTEUkTRWmCKamRTfif0Hqb5glTyH46bAdHUEA/viewform>

Se recibirán propuestas del 13 de julio al 18 de septiembre del 2023.

En el mismo formulario se subirá en la sección correspondiente los siguientes recursos:

- I. Texto no mayor a 5 cuartillas donde se exponga:
  - A. El objetivo de la sistematización de la experiencia de consolidación de la CAV o de la implementación del proyecto innovador (ejes, finalidad, principios Recrea que impacta).
  - B. La reconstrucción de la experiencia y clasificación de la información obtenida.
  - C. El análisis de las causas de lo sucedido a través de la reflexión crítica.
  - D. El reconocer los aprendizajes alcanzados y los retos que enfrentaron o quedan por afrontar.
- II. Video no mayor a 2 minutos

Ambos deben tener el nombre de la escuela, CCT, nivel y/o modalidad, municipio.

**La fecha límite de entrega es el 18 de septiembre del 2023.**

Los archivos deben enviarse en la sección correspondiente del formulario en los formatos: .doc o .pdf; para los videos se recomienda subirlos a Youtube® y citar el link de la ubicación. Si no es posible subirlos a Youtube®, por favor comunicarse con el comité organizador en la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.

**Fase 2: Selección de propuestas**

El objetivo de esta fase es seleccionar las propuestas que se presentarán en los escenarios de Experiencia CAV que se desarrollarán dentro del marco del evento Recrea Academy 2023 el lunes 23 y el martes 24 de Octubre del presente año en el recinto Expo Guadalajara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

a) Para la sistematización de las experiencias se pueden apoyar del siguiente material:

[https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/Fichero\\_SistematizacionExperiencias\\_Completo.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/Fichero_SistematizacionExperiencias_Completo.pdf)

<https://youtube.com/playlist?list=PL6UhGvZdF4uhyh1wB-qeYZYAtvt6qcYIW>

b) Se darán a conocer las CAV seleccionadas el día 13 de octubre y serán notificados vía correo electrónico.

c) La CAV será la encargada de determinar quién los representará en el escenario.

d) Los representantes serán convocados en los días posteriores a la fecha de publicación de resultados para dar a conocer la modalidad de participación en Recrea Academy 2023.

**Fase 3: Dinámica de presentación en el escenario CAV.**

Las CAV podrán participar en dos espacios en el marco de RecreaAcademy 2023.

- 1) En escenario petit en donde podrán compartir su experiencia durante 20 minutos.
- 2) En modalidad conversatorio con una duración de 90 minutos, en donde compartirán escenario con al menos tres participantes de diferentes CAV y un moderador.

Ambos espacios contarán con pantalla para proyectar, equipo de cómputo y sonido.

**CUARTA: CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

La experiencia sistematizada presentada deberá dar cuenta de los aprendizajes generados como CAV identificando de forma clara los retos o desafíos que tuvieron en el trayecto para consolidarse como una Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida o en la implementación de proyectos innovadores tras su consolidación.

Para ser consideradas las propuestas, deberán contar con los siguientes requisitos:

- Entregables completos;
- Trabajo colaborativo evidente;
- Evidencias documentadas de la experiencia que den cuenta de la consolidación como una CAV (promueve entornos incluyentes, equitativos para la convivencia, toman decisiones en común a través de procesos sistemáticos e informados, son conscientes colectivamente de sus aprendizajes) o de la implementación de un proyecto innovador tras su consolidación.
- Vinculación de la CAV y sus proyectos con los principios Recrea para el aprendizaje dialógico.

**a) Criterios de selección de experiencias sistematizadas en el trayecto hacia la consolidación de la CAV:**

- Presencia de los primeros 4 pasos de la sistematización de la experiencia:
  - o Organizar la sistematización de la experiencia.
  - o Reconstruir la experiencia.
  - o Analizar la experiencia.
  - o Reconocer aprendizajes.

- Evidencia de las etapas de la CAV por las que han transitado:
  - o Etapa de colectivo
  - o Etapa de conformación
  - o Etapa de consolidación
  - o Etapa de innovación
- Implicaciones individuales y colectivas que los llevaron a consolidarse como una CAV.
- Los retos que les ha implicado consolidarse como una CAV.

**b) Criterios de selección de experiencias en proyectos innovadores implementados tras la consolidación de la CAV.**

- Presencia de los primeros 4 pasos de la sistematización de la experiencia:
  - Organizar la sistematización de la experiencia.
  - Reconstruir la experiencia.
  - Analizar la experiencia.
  - Reconocer aprendizajes.
- Breve reseña de las etapas de la CAV por las que han transitado.
  - Etapa de colectivo
  - Etapa de conformación
  - Etapa de consolidación
  - Etapa de innovación
- Evidencia de implementación de proyecto innovador en su ambiente educativo.
- Conclusiones, retos y éxitos de la implementación del proyecto innovador.

**QUINTA: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

El proceso de evaluación otorgará puntajes de acuerdo a las siguientes valoraciones:

Valoración	Puntaje
Cumplimiento de los primeros 4 pasos de la sistematización de la experiencia.	20 puntos
Evidencia de las etapas de la CAV por las que ha transitado.	20 puntos
Que muestre cuáles han sido las implicaciones individuales y colectivas que los llevaron a consolidarse como una CAV o a implementar el proyecto innovador.	20 puntos
Que muestre cuáles han sido los retos que ha implicado consolidarse como una CAV o la implementación de su proyecto innovador.	20 puntos
Que sea congruente con la Mirada Recrea y los principios Recrea.	20 puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>100 puntos</b>

Las CAV seleccionadas para compartir su experiencia se darán a conocer el día 13 de octubre y serán notificados vía correo electrónico.

Cada representante de las CAV seleccionadas asistirá el día 23 y/o el 24 de octubre del 2023 en las instalaciones de Expo Guadalajara (Av. Mariano Otero No. 1499, colonia Verde Valle, código postal 44550 en Guadalajara, Jalisco) a compartir su experiencia en el Escenario CAV dentro del marco del evento Recrea Academy en la fecha y hora previamente acordados.

#### **SEXTA: CONSIDERACIONES.**

Todas las propuestas registradas, podrán ser difundidas por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para su uso público sin lucro alguno. En todos los casos se reconocerá la autoría de los creadores, con los créditos correspondientes.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se deslinda de cualquier responsabilidad respecto a eventuales casos de plagio o cualquier conducta punible no detectada por la institución.

La participación en esta convocatoria asume la plena aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, integrado por dos miembros de la Subsecretaría de Educación y un miembro de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse al correo: [cemej@jaliscoedu.mx](mailto:cemej@jaliscoedu.mx) o a la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco al teléfono (33)3854 3364.

#### **SÉPTIMA: FECHAS IMPORTANTES.**

- Lanzamiento de la convocatoria: 13 de julio del 2023.
- Registro de CAV: 21 de agosto al 18 de septiembre del 2023.
- Fecha límite para entrega de propuesta: 18 de septiembre del 2023.
- Anuncio de CAV seleccionadas: 13 de octubre de 2023.
- Presentación de su experiencia sistematizada: 23 y 24 de octubre del 2023.

#### **OCTAVA: RECONOCIMIENTOS.**

Se entregará un reconocimiento a manera de constancia oficial de participación a todos los integrantes de las CAV finalistas que compartan sus experiencias en el evento.

Los integrantes de las CAV finalistas podrán asistir a diálogos exclusivos con ponentes de Recrea Academy 2023.

#### **NOVENA: AVISO DE PRIVACIDAD.**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

#### **DÉCIMA: EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.**

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

#### **DÉCIMA PRIMERA: VIGENCIA.**

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el 24 de octubre del 2023.

#### **DÉCIMA SEGUNDA: QUEJAS Y DENUNCIAS.**

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

### **ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 20 de julio del 2023**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**